

**ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
DE APOYO A LA GESTIÓN**



Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002

FECHA DEL ESTUDIO PREVIO:	2025-02-05
----------------------------------	------------

1. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

1.1 UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA:	DIVISION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA
---	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A
2.2 CÓDIGO RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS UNITRÓPICO:	N/A

**3. IDENTIFICACIÓN DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PRETENDE
CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR.**

3.1 PLAN DE DESARROLLO:	Eje Estratégico	eje estratégico 5.
	Objetivo Estratégico	Hacia una organización estable y eficiente, que asegure los recursos y espacios necesarios en un campus sostenible, orientado al aprendizaje y al bienestar de la comunidad universitaria
	Meta	E5M3, Asegurar la infraestructura, los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el mejoramiento del campus y el adecuado cumplimiento de la misión institucional

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL OBJETO A CONTRATAR

Clasificación	No. Personas	Fuente de Información
Estudiantes	3333	Oficina Asesora de Planeación a corte de 31/10/2024
Egresados	4591	
Profesores	260	
Administrativos	152	
Jubilados		
Otros Beneficiados		

5. TIPO DE CONTRATO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

5.1 TIPO DE CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios
------------------------------	-------------------------------------

6. OBJETO A CONTRATAR

RENOVACIÓN PLATAFORMA ARCGIS PARA EDUCACIÓN - ACUERDO DEPARTAMENTAL DE USO
ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO

ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN
-----------------------------------	--

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1. LUGAR DE EJECUCIÓN	-
8.2. PLAZO	Cinco (5) Días

9. FORMA DE PAGO

La Universidad Internacional del Trópico Americano pagará el 100% del valor de los servicios a adquirir, una vez el Profesional de la División de Sistemas de Información y Tecnología de la Universidad, certifique el funcionamiento de estos y la verificación de pago de las obligaciones de Seguridad Social conforme a la ley.

10. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico en el proceso de transformación requiere la cobertura de conectividad suficiente así como la renovación de los equipos de comunicaciones los cuales en el desarrollo propio de sus funciones sufren un desgaste y depreciación, sumado a esto la ampliación de la planta administrativa y estudiantil obliga a una cobertura amplia y correcta actualización y dotación de estos mismos que permitan cumplir a cabalidad con las funciones misionales y las funciones propias de la planta administrativa, profesional y académica.

La adquisición de suministros se previó desde la elaboración del estudio socioeconómico que trata la Resolución 012703 del 13 de julio de 2021 “Por medio de la cual se resuelve la solicitud de aprobación del estudio de factibilidad socioeconómico que acompaña el proceso de transformación de la naturaleza, carácter académico y régimen jurídico de la Universidad Internacional del Trópico Americano”, acto administrativo emitido por el Ministerio de educación nacional, previo aprobación y concepto favorable de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Que esta adquisición, permitirá ayudar a cumplir el Plan de Desarrollo Institucional Unitrópico 2021-2024; Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad en el eje estratégico 5. Hacia una organización estable y eficiente, que asegure los recursos y espacios necesarios en un campus sostenible, orientado al aprendizaje y al bienestar de la comunidad universitaria, metas, E5M3, Asegurar la infraestructura, los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el mejoramiento del campus y el adecuado cumplimiento de la misión institucional

11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002

11.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo con la cantidad y especificaciones técnicas descritas y las aplicables para este tipo de productos, dentro del plazo determinado en el presente proceso en coordinación con la supervisión.
2. Brindar el soporte necesario ante cualquier eventualidad durante la administración del servicio adquirido.
3. Reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por la supervisión, el servicio de la plataforma Académica Q10 que resulte defectuoso, o que no cumpla las especificaciones técnicas requeridas.
4. Mantener fijo los precios en el término del plazo de la ejecución contractual.
5. En el caso de no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá reemplazar o reponer los bienes objeto del contrato en un término no mayor a tres días calendario sin exceder el plazo del contrato, so pena de ser impuesto de sanciones a que haya lugar.
6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

11.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

12. PERFIL REQUERIDO

El proponente deberá presentar la Hoja de Vida, con el perfil requerido en el presente estudio y los documentos soporte del proceso.

Requiere Formación Académica?		SI ____ NO _X_
Formación Académica	Mínimo Requerido	
Experiencia General	Mínimo Requerido	
Experiencia Específica	Mínimo Requerido	

13. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓDIGO PESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
0101	RECURSOS PROPIOS	2.1.2.02.01.004.0 3.01.01-1	LICENCIAS Y SOFTWARE	\$2.956.065,00

Para determinar el presupuesto estimado del presente proceso se tuvo en cuenta las necesidades de los bienes y servicios del año inmediatamente anterior, el cual quedó consignado en el plan de compras de la Universidad. La División de Sistemas de Información y Tecnología realizó el estudio de precios del mercado, mediante cotización presentada por el proveedor del servicio (Ver anexo 2 "Presupuesto Oficial").

14. CÓDIGOS

(La identificación de los UNSPSC Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas y la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deberá ser acorde y coherente con el bien y servicio a contratar); deberá ser realizado por la dependencia donde nace la necesidad)

ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[E] - Productos de Uso Final	43000000 - DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	43230000 - SOFTWARE	43232300 - SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTION DE DATOS	43232304 - SOFTWARE DE SISTEMAS DE MANEJO DE BASE DATOS

CPC DANE

47813 PAQUETES DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS

15. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**16. CONDICIONES DEL PROPONENTE****17. MATRIZ DE RIESGO****18. SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA.**

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, estableció y adoptó en la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 el Manual de Contratación en la cual en el capítulo II del título V definió el tema de garantías contractuales. Para el presente proceso las garantías serán las siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
Cumplimiento General Del Contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato	X
Calidad del Servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	X
Pago Anticipado	Cien (100%) por ciento del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado	Se extenderá hasta la liquidación del contrato	X

19. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

COMPONENTE INSTITUCIONAL	COMPONENTE TÉCNICO
Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:

**ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
DE APOYO A LA GESTIÓN**



Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002

COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO
Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:

Estudio Previo de CONTRATACIÓN DIRECTA - RESOLUCIÓN No. 2025-00002 para un Contrato De Prestación De Servicios, con Objeto "RENOVACIÓN PLATAFORMA ARCGIS PARA EDUCACIÓN - ACUERDO DEPARTAMENTAL DE USO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO" y plazo de Cinco (5) Días